

## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**LUIS ALFONSO JAIMES CABALLERO**  
**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.**  
**Girón (Santander)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 14-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Empresa prestadora de servicios públicos
Departamento	Santander
Municipio	Girón
Entidad	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.
Nit	901.254.325-7
Nombre funcionario	LUIS ALFONSO JAIMES CABALLERO
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	C.P.S. ASESOR DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	8
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Ninguno mecanismo. verbalmente esta prohibido.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	No se han dado de baja los software

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [contasiul\\_72@hotmail.com](mailto:contasiul_72@hotmail.com)